

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Marzo Cinco de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2019-00109-00.  
Demandante: MANUEL AURELIO GOMEZ REINOSO  
Demandado: WILLY TEJADA

Se le hace saber a la Dra. CAMILA ANDREA ROMERO PASCUAS, que su solicitud se torna improcedente, en el entendido que no aportó el escrito de sustitución, que enuncia en su escrito.

De otra parte, se le hace saber que en razón a que la sentencia fue dictada en audiencia, deberá acercarse a la sede del despacho con el fin de obtener el cd de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

El Juez

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.009 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Marzo 8 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**